

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

22937 ORDEN de 22 de septiembre de 1988 por la que se anuncia concurso de promoción a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, entre Secretarios de Tercera Categoría.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37.2 y disposición transitoria octava del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, Este Ministerio acuerda anunciar a concurso de promoción las plazas desiertas de la Segunda Categoría que figuran en el anexo.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios Judiciales de la Tercera Categoría que se encuentren en situación de servicio activo, servicios especiales o excedente forzoso, adjudicándose la vacante al solicitante de mejor puesto en el escalafón.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), y serán presentadas directamente en el Registro del referido Ministerio o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si viciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia. Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Tercera.—Ningún participante podrá anular o modificar su instancia después de terminar el plazo de presentación de la misma.

Cuarta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir el expediente para la resolución del concurso.

Quinta.—Los que obtengan plaza en este concurso serán promovidos a Secretarios Judiciales de la Segunda Categoría, una vez que tomen posesión del cargo al que fueron destinados.

Sexta.—Los promovidos y designados a su instancia a cualquiera de las plazas anunciadas no podrán participar en otro concurso de traslado antes de que transcurran dos años desde la fecha de su posesión.

Séptima.—Las plazas que resulten no adjudicadas en este concurso de promoción se proveerán con carácter forzoso entre los Secretarios de Tercera Categoría que mejor puesto ocupen en el escalafón.

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1988.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xioi Rios.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO

El sistema de adjudicación de plazas para cada turno se ha realizado reservando las dos primeras para turno de promoción y la tercera para pruebas selectivas, según el orden cronológico y alfabético, teniendo en cuenta la fecha en que han resultado desiertas.

Plazas

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alicante (Orden de 25 de mayo de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Avila (Orden de 25 de mayo de 1988).

Juzgado de Primera Instancia número 19 de Barcelona (Orden de 23 de mayo de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cuenca (Orden de 23 de mayo de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mostoles (Madrid) (Orden de 23 de mayo de 1988).

Juzgado de Instrucción número 6 de Las Palmas (Orden de 23 de mayo de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcalá de Henares (Madrid) (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alcalá de Henares (Madrid) (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Alicante (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Instrucción número 25 de Barcelona (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Instrucción número 26 de Barcelona (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cádiz (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Jaén (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Leganés (Madrid) (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Primera Instancia número 3 de Málaga (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palencia (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Pamplona (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Sabadell (Barcelona) (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vitoria (Orden de 3 de agosto de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zamora (Orden de 3 de agosto de 1988).

Sección Octava de la Audiencia Provincial de Barcelona (Orden de 2 de septiembre de 1988).

Sección Novena de la Audiencia Provincial de Barcelona (Orden de 2 de septiembre de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Burgos (Orden de 2 de septiembre de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cádiz (Orden de 2 de septiembre de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Mostoles (Madrid) (Orden de 2 de septiembre de 1988).

Juzgado de Primera Instancia número 5 de Palma de Mallorca (Orden de 2 de septiembre de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Sabadell (Barcelona) (Orden de 2 de septiembre de 1988).

Juzgado de Primera Instancia número 3 de San Sebastián (Orden de 2 de septiembre de 1988).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Segovia (Orden de 2 de septiembre de 1988).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22938 RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Analista de Sistemas.

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 21 de junio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de

junio de 1988, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Analista de Sistemas (12/88), por el sistema de concurso-oposición, se señala el próximo día 19 de octubre de 1988, a las diez horas, en el Consorcio de Compensación de Seguros, sala de juntas, 4.ª planta, paseo de la Castellana, 44, para la reunión del Tribunal que ha de juzgar la primera fase del concurso de méritos.

La composición del órgano de selección y la lista de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1988.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

22939 *RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Analista Funcional en el Consorcio de Compensación de Seguros (13/88).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 21 de junio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del mismo mes y año, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Analista Funcional, se convoca a todos los aspirantes a la realización de la primera fase que tendrá lugar el próximo día 20 de octubre, a las diez horas, en el Consorcio de Compensación de Seguros (sala de juntas, 4.ª planta), sito en el paseo de la Castellana, 44, Madrid.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1988.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

22940 *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Oficial 2.º de Oficios en el Ministerio de Economía y Hacienda (20/88) (Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 29 de junio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio de 1988, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Oficial 2.ª de Oficios, se señala el próximo día 26 de octubre, a las nueve horas, en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, paseo de la Castellana, 272, Madrid, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar la primera fase del concurso de méritos.

Se convoca a todos los opositores para la segunda fase, entrevista personal, el día 26 de octubre, a las once horas, en los locales anteriormente señalados.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1988.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

22941 *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de personal laboral con la categoría de Arquitecto, Ingeniero Técnico Industrial y Oficial primera de Oficios en el Ministerio de Economía y Hacienda (4/88) (Consorcio de Compensación de Seguros).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 21 de junio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 1988, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer tres plazas de Arquitecto, Ingeniero Técnico Industrial y Oficial primera de Oficios, se señala el próximo día 20 de octubre de 1988, a las diez horas, en el Consorcio de Compensación de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, Madrid, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar la primera fase del concurso de méritos.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1988.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

22942 *RESOLUCION de 21 de septiembre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su incorporación al período de prácticas, que tendrá lugar en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados desarrollarán el período de prácticas desempeñando un puesto de trabajo de nivel mínimo, grupo B.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de septiembre de 1988.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Directora general de la Función Pública.